RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 10 Fecha 16-febrero-2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 26/2020 PARA EL SERVICIO DE ANTIPHISHING Y AUTENTICACIÓN DE MENSAJES, INFORMES Y CONFORMIDAD BASADA EN EL DOMINIO DEL BANCO – SEGUNDO LLAMADO – AD REFERÉNDUM – EJERCICIO 2021, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 7 inserta en el Acta 98 de fecha 17 de diciembre de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por el cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento – Ad Referéndum – Ejercicio 2021, en el cual se halla contemplada el Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco; la Resolución N° 5 inserta en el Acta 69 de fecha 3 de setiembre de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 26/2020 para el mencionado Servicio y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; la Resolución N° 4 inserta en el Acta 84 de fecha 29 de diciembre de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por el cual, entre otros, se autorizó un Segundo Llamado para la citada Licitación; las ofertas presentadas por las firmas CPA FERRERE SOCIEDAD SIMPLE de Sebastián Pérez, TECHNOMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL y AURATECH de Gregorio Arsenio Faraldo Pérez; el informe CEO N° 9/2021 de fecha 21 de enero de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.D.O.C. N° 166/2021 de fecha 27 de enero de 2021 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO N° 9/2021 de fecha 21 de enero de 2021 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a la firma TECHNOMA S.A.C.I. la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 26/2020 para el Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica – Segundo Llamado - Ad Referéndum – Ejercicio 2021, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 26/2020 para el Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica – Segundo Llamado - Ad Referéndum – Ejercicio 2021, de conformidad con el informe CEO N° 9/2021 de fecha 21 de enero de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 26/2020 para el Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica – Segundo Llamado - Ad Referéndum – Ejercicio 2021 a la firma TECHNOMA S.A.C.I., por el monto total de G. 139.899.996.- (guaraníes ciento treinta y nueve millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento, a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución, de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 5 inserta en el Acta 69 de fecha 3 de setiembre de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.---

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 10 Fecha 16-febrero-2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 26/2020 PARA EL SERVICIO DE ANTIPHISHING Y AUTENTICACIÓN DE MENSAJES, INFORMES Y CONFORMIDAD BASADA EN EL DOMINIO DEL BANCO – SEGUNDO LLAMADO – AD REFERÉNDUM – EJERCICIO 2021, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA **(Cont. 2)**

Art. 4º) Encomendar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cr

COPIA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 10 Fecha 16-febrero-2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 26/2020 PARA EL SERVICIO DE ANTIPHISHING Y AUTENTICACIÓN DE MENSAJES, INFORMES Y CONFORMIDAD BASADA EN EL DOMINIO DEL BANCO – SEGUNDO LLAMADO – AD REFERÉNDUM – EJERCICIO 2021, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

- **OFERENTE: TECHNOMA S.A.C.I.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G	Precio total (IVA incluido) en G
1	81111811-999	Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco	Mes	UNIDAD	12	11.658.333	139.899.996
Precio Total: Guaraníes ciento treinta y nueve millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).							**139.899.996**

COPIA
DEPENDENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia:

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092